





Exp: 3038/2024/GEN Secció Secret. Gral. del Ple

FERNANDO SALOM HERRERO, SECRETARI GENERAL DEL PLE DE L'AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA),

C E R T I F I Q U E: Que el Ple d'este Ajuntament en sessió Extraordinària i celebrada en primera convocatòria, el 29/02/2024, va adoptar l'acord següent:

-"4. 3038/2024/GEN - MOCIÓ GRUP POLÍTIC MUNICIPAL POPULAR, PER A COMMEMORAR EL DIA 8 DE MARC.

Es dóna compte de la moció de l'epígraf que es transcriu a continuació:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más, el Ayuntamiento de Torrent, se suma al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en nuestra comunidad.

Este día, el 8 de marzo es una fecha destacada en el calendario internacional para recordar que la sociedad debe ser igualitaria, equilibrada y debe de permitir recoger las demandas de la ciudadanía. No obstante, debemos valorar los avances conseguidos y ser conscientes del camino que nos queda por recorrer.

Se rinde homenaje a todas las mujeres que han luchado y siguen luchando por sus derechos, por la igualdad de oportunidades y por una sociedad más justa e inclusiva. El Grupo Popular reconoce su valentía, su resiliencia y su contribución invaluable en todos los ámbitos de la vida.

Nos comprometemos a seguir trabajando en la eliminación de todas las formas de discriminación y a promover políticas y acciones que fomenten la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, educativo y social. Así mismo, impulsaremos la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida política de nuestro municipio.

Este 8 de marzo, reafirmamos nuestro compromiso de construir una sociedad igualitaria, donde todas las mujeres puedan desarrollarse plenamente, sin barreras ni discriminación. Y tenemos la obligación de alzar la voz frente a las desigualdades que aún sufren las mujeres en diferentes entornos, sociedades y países.







Debemos de crear juntos una sociedad donde no existan brechas de género en el empleo, en lo social, en lo cultural, así como en el emprendimiento, donde la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar sea una realidad, donde exista equilibrio entre mujeres y hombres en los órganos de dirección y en los puestos de decisión y participación.

Desde el Ayuntamiento de Torrent debemos seguir con el compromiso de construir una sociedad igualitaria que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local, y conseguir romper los techos de cristal, para poder llegar a una igualdad real de oportunidades y representación social que se merecen las mujeres.

En este empeño, el Ayuntamiento de Torrent aprobó en 2014 su I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Torrent, siendo aprobado en 2023 el segundo Plan, así como creó la Casa de la Dona en 2011.

Desde 1995, la revista ATENEA fue una plataforma para la difusión del destacado papel desempeñado por mujeres en la sociedad torrentina mediante una serie de entrevistas que resaltaban sus méritos individuales y su papel activo tanto en la sociedad torrentina como en la sociedad en general.

En el año 2003, se dio un paso trascendental hacia el reconocimiento formal del papel de las mujeres en la sociedad con la institucionalización del Premio Mujer Atenea. Desde entonces, y a lo largo de estos 21 años de trayectoria, este premio ha sido una plataforma para destacar y reconocer los logros de más de un centenar de mujeres.

El alcance y la diversidad de las mujeres premiadas durante este período son notables; y el amplio espectro de campos en los que se han destacado son un reflejo de la multiplicidad de roles y talentos que las mujeres desempeñan en la sociedad contemporánea. Desde el ámbito profesional hasta el deportivo, desde el político hasta el cultural, y desde el social hasta el asociacionismo, las mujeres galardonadas han dejado una huella significativa en la sociedad.

Este año, el Comité de la Dona ha otorgado el Premio Mujer Atenea a la Obra Social Femenina Virgen de los Desamparados, reconociendo la labor de una institución que, desde hace más de 110 años, trabaja por la inclusión y los derechos laborales de las mujeres, la promoción social y cultural en nuestra ciudad.

Por eso, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Torrent, reafirmamos nuestro compromiso de con los derechos humanos y muy especialmente con los derechos de las mujeres y con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y proponemos la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:









PRIMERO.- Seguir promoviendo la labor que desde el Ayuntamiento de Torrent se realiza en materia de igualdad.

SEGUNDO.- Seguir trabajando en la mejora del sistema de detección temprana, así como en la atención a las víctimas de violencia contra las mujeres en el marco de nuestras competencias.

TERCERO.- Reconocer y felicitar a la Obra Social Femenina Virgen de los Desamparados, Premio Mujer Atenea 2024, por su trabajo y compromiso con el papel de las mujeres en nuestra sociedad, que les ha hecho valedoras de este galardón por parte de su ciudad".

El Ple, en votació ordinària i per dènou vots a favor dels grups polítics municipals Socialista i Popular, i sis abstencions dels grups polítics municipals Compromís-Podem-Esquerra Unida i Vox, **ACORDA** aprovar la moció anterior".

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l'article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, amb el vistiplau de la Senyora Alcaldessa, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.

VIST I PLAU L'ALCALDESSA, P.D. LA TINENTA D'ALCALDE DELEGADA DE RÈGIM INTERIOR (Decret núm. 2711 de 22/06/2023)